

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO PRADAS TORRES, diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

En este mes hemos tenido conocimiento del viaje realizado por el Diputado y Portavoz del Partido Popular D. Juan Ignacio Zoido y varios acompañantes entre ellos el Portavoz adjunto del PP en el Ayuntamiento de Sevilla, Sr. Serrano, a Bordo del buque de la Armada Sebastián Elcano, desde Galicia hasta Cádiz, viaje que ha supuesto varios días de crucero.

- ¿Qué criterios se utilizan para determinar este tipo de invitaciones?
- ¿Cuántas personas civiles han solicitado en los últimos cuatro años y cuántas de ellas han sido atendidas?
- ¿En qué fecha solicitaron el Sr Zoido y el Sr. Serrano el acceso al buque escuela?
- ¿Alguna persona que haya solicitado vivir esta experiencia antes que el Sr. Zoido sigue esperando su turno?
- ¿Alguna persona más formaba parte de la comitiva del Diputado del PP y del Portavoz adjunto del PP en el Ayuntamiento de Sevilla? ¿Quiénes eran esas personas?
- ¿En qué condiciones ha realizado la comitiva el crucero desde Galicia hasta Cádiz?
- ¿Dónde está regulado el procedimiento para el acceso de civiles al Sebastián Elcano y qué cauces de conocimiento tienen los ciudadanos para acceder al barco de la Armada?


EL DIPUTADO
ANTONIO PRADAS TORRES


PORTAVOZ DEL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA